EXPTE. D- 2850 /20-21

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 17° Aniversario de la Biblioteca Popular Profesor Carlos Semaz del partido de General San Martín que se conmemora el día 20 de noviembre del corriente.-

Dr. WALTER CAPUSSO
Diputado
Presidente
Bloque Cambiemos Federal

Escaneado con CamScanner

FUNDAMENTOS

El motivo del presente proyecto radica en declarar de Interés Legislativo el Décimo Séptimo Aniversario de la Biblioteca Popular Profesor Carlos Serraz, del partido de General San Martín, a celebrarse el próximo 20 de Noviembre.

La Biblioteca nació producto de la inquietud de los jóvenes egresados del Instituto Agustiniano de San Andrés de brindar la posibilidad y el acceso a los libros y al conocimiento a toda la comunidad.

Este grupo de egresados decidió llamar a la institución con el nombre de un Profesor de matemáticas muy querido y admirado por todo el alumnado "Profesor Carlos Serraz".

Institución reconocida por la Municipalidad del partido de San Martín, por la CONOBIP (Comisión Nacional de Bibliotecas Populares), por el Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, además de poseer personería jurídica y estar reconocida como Asociación Civil.

En estos primeros 17 años, la biblioteca ha logrado captar a los sectores de la comunidad a través de los distintos talleres que ofrecen como: taller para el ejercicio de la memoria; de corte y confección; de canto; de lectura; computación. Cuentan además con un proyecto de huerta para adultos y con apoyo escolar para primaria.

La Biblioteca brinda un "espacio" y "comodidad" para la lectura a todos los habitantes de San Martín.

Durante este período de aislamiento social la Biblioteca Popular Carlos Serraz promueve en sus redes sociales cuentos, narraciones y poesías. Mediante grabaciones caseras realizadas por la bibliotecaria o por vecinos de la entidad, la biblioteca impulsa el hábito de la lectura y afianza los vínculos comunitarios. A su vez realizan pequeños homenajes y recuerdos según el calendario.

Escaneado con CamScanner

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

"Que es enseñar sino dar ciencia. Una cosa sin la otra es impensable, de hecho nadie es enseñado sin aprender y nadie sin ser enseñado", San Agustín, pero para ello es necesario contar con un espacio.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Provincial
Bloque Cambiemos Federal

Escaneado con CamScanner